



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Acta Cronológica y Sumaria número 14
H. Consejo General Universitario
Sesión Pública Ordinaria
04 de diciembre de 2009**

**Presidente: Lic. Omar Wicab Gutiérrez
Secretario: M.A. Adrián Navarrete Méndez**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del viernes 4 cuatro de diciembre de 2009 dos mil nueve, en el lugar que ocupa el auditorio de la Unidad Académica, Preparatoria número 1 "Dr. Julián Gascón Mercado", se reunieron, previa convocatoria los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo sesión pública ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

Lista de asistencia

Declaratoria de quórum;

Presentación de invitados, y

Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Instalación del Honorable Consejo General Universitario.**
- II. Lectura y aprobación en su caso, del acta número 13 de la sesión pública ordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 18 de junio de 2009.**
- III. Conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Consejo General Universitario, para el ciclo 2009-2010.**
- IV. Propuesta de aprobación, en su caso, para poner en la documentación oficial de la Universidad, la leyenda "40 años de Universidad", con motivo de los cuarenta años de vida de la Universidad Autónoma de Nayarit.**
- V. Presentación de los Estados Financieros dictaminados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y 2008.**
- VI. Presentación de las iniciativas de Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2010.**
- VII. Presentación de la iniciativa por la que se establecen diversas disposiciones en materia de funcionamiento y operación de las Áreas Transversales de la Universidad Autónoma de Nayarit.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- VIII. Presentación de la iniciativa que adiciona el Artículo 7º del Estatuto de Gobierno de la Universidad para la creación de las Áreas Transversales.**
- IX. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se establecen diversas disposiciones en materia de funcionamiento y operación del Área Académica de Artes.**
- X. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo que adiciona el Artículo 7º del Estatuto de Gobierno de la Universidad.**
- XI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo de creación del Programa Académico de la Licenciatura en Música.**
- XII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo de creación del Programa Académico de Maestría en Lingüística Aplicada.**
- XIII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo de creación del Programa Académico de Profesional Asociado en Terapia Física.**
- XIV. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo de creación del Programa Académico de la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho Penal, Derecho Civil y Mercantil, y Derecho de Amparo.**
- XV. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo que suprime los Programas Académicos del Doctorado por Investigación en Derecho, Especialidad en Derecho Procesal Civil, Especialidad en Derecho Procesal Familiar y Especialidad en Derecho Procesal Penal, ofertados en la Unidad Académica de Derecho; así como el programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud en el área de enfermería en: Salud Comunitaria, Salud Reproductiva, Salud Materno Infantil y Salud del Adulto Mayor, ofertado en la Unidad Académica de Enfermería.**
- XVI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo mediante el cual se suprime el Programa de Maestría en Ciencias en Negocios y Estudios Económicos en el área de: a) Administración regional y municipal, b) Estudios económicos corporativos, c) Informática y tecnología para pequeñas y medianas empresas, así como d) Pequeñas y medianas empresas y proyectos de desarrollo comunitario.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

XVII. Asuntos generales.

Respecto al registro de asistencia el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, informa que se encuentran presentes 118 ciento dieciocho consejeros que integran el Honorable Consejo General Universitario, por lo que se encuentran presentes la mayoría de sus integrantes.

El Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, declara la existencia del quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar con la lectura del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al pleno autorización para que los funcionarios universitarios, Dr. Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario de Extensión y Vinculación; M.C. Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional; M.C. María Raquel Moya García, Coordinadora del Área de Ciencias de la Salud y M.C. Alma Rosa Rojas García, Directora de Posgrado; comparezcan a la sesión con voz pero sin voto; dicha propuesta fue sometida a votación por el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario, resultando aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión, por lo que una vez que fue leído, el M.A. Adrián Navarrete Méndez, solicita que el punto VIII octavo que se refiere a la presentación de la iniciativa que adiciona el Artículo 7º del Estatuto de Gobierno de la Universidad para la creación de las Áreas Transversales, sea eliminado del orden del día, ya que no da lugar a esta sesión, por lo que una vez que fue sometida a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 catorce del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros junto con la convocatoria para la presente sesión.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, somete a votación, la propuesta de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Se pasó al tercer punto del orden del día, que se refiere a la conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Consejo General Universitario, para el ciclo 2009-2010, por lo que en uso de la palabra, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, procedió en los términos de los artículos 37 del Estatuto de Gobierno y fracción XII del artículo 19 del Reglamento para el Funcionamiento de las



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Sesiones del Consejo General Universitario, a proponer la integración de cada una de las comisiones; por lo que, derivado de dichas propuestas, fueron aprobándose por unanimidad cada una de las comisiones.

Se pasó al cuarto punto del orden del día, el cual se refiere a la propuesta para poner en la documentación oficial de la Universidad, la leyenda "40 años de Universidad", con motivo de los cuarenta años de vida de la Universidad Autónoma de Nayarit; dicha propuesta fue sometida a votación por el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario, resultando aprobada por unanimidad.

Enseguida se pasó al quinto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación de los Estados Financieros dictaminados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y 2008, por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, concede el uso de la palabra al C.P. Juan López Salazar, Secretario de Finanzas y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que lleve a cabo la presentación.

En uso de la palabra, el C.P. Juan López Salazar, expone y presenta los Estados Financieros dictaminados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y 2008 así como los resultados de la auditoría externa practicada a la Universidad por el despacho Salles Sainz Grant Thornton.

Enseguida en uso de la palabra el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Consejero Presidente del Honorable Consejo, comenta que los Estados Financieros presentados se turnarán a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, para su análisis y dictaminación, por lo que una vez que la sometió a votación por conducto del Secretario resultó aprobada por unanimidad.

A continuación se pasó al sexto punto del orden del día, que se refiere a la presentación de las iniciativas de Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2010, por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, concede el uso de la palabra al C.P. Juan López Salazar, Secretario de Finanzas y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que lleve a cabo la presentación.

En uso de la palabra, el C.P. Juan López Salazar, expone y da lectura al contenido de las iniciativas de Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2010.

Enseguida en uso de la palabra el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Consejero Presidente del Honorable Consejo, comenta que la iniciativa se turnará a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, para su análisis y dictaminación, por lo que una vez que la sometió a votación resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido se pasa al séptimo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación de la iniciativa por la que se establecen diversas disposiciones en materia de funcionamiento y operación de las Áreas Transversales de la Universidad Autónoma de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Nayarit, por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Consejero Presidente del Honorable Consejo, solicita al M.C. Adrián Navarrete Méndez, Consejero Secretario, haga la exposición de la iniciativa.

En uso de la palabra el M.C. Adrián Navarrete Méndez, expone y da lectura al contenido de la iniciativa; por lo que a su término, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario la sometió a votación resultando aprobada en lo general y en lo particular con la respectiva dispensa de trámite.

Acto seguido el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, en uso de la palabra comenta que la iniciativa busca avanzar en el tema de la reforma universitaria, habla de la creación de espacios transversales y son transversales precisamente porque abarca a la totalidad de los alumnos ya sea de un nivel o varios niveles. Esta solicitud que se hace es para crear instancias académico-administrativas de espacios que ya existen; lo que estamos proponiendo es que deben incluirse en el organigrama de la Universidad, aparecer dentro de la estructura administrativa de la Institución y con esto fortalecer su política académica.

Con respecto a lo anterior, hacen uso de la palabra los CC. Porfirio López Lugo, consejero representante del SPAUAN y Daniel Maldonado Félix, consejero representante de la FEUAN; el primero expresa: me parece muy interesante la propuesta pero también creo que debemos ser muy cuidadosos en ese traslado que se va a dar porque tenemos un esquema ya establecido respecto al tronco básico; es necesario que las propias unidades académicas se sientan involucradas dentro del esquema que se presenta y no les cause alguna situación que los lleve de manera diferente a lo que ya tienen, por eso, a mi me parece interesante pero si me gustaría que independientemente de que se apruebe que vayamos trabajando eso de manera puntual con los programas para que esto se lleve de la mejor manera. El segundo comenta que, el planteamiento presentado viene a trabajar positivamente para la institución, pero si creo que de alguna forma tiene que hablarse y difundirse este tipo de normativas o este tipo de espacios de nueva creación para que no haya confusiones; es decir, que el estudiante conociera perfectamente cuál es el mecanismo en el cual se va a trabajar y que no fuera una aventura simplemente para el estudiante y que en un momento determinado que estuviera poco informado, tomara decisiones que no fueran las mas apropiadas.

Acto seguido la iniciativa fue sometida a votación por el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario, resultando aprobada por unanimidad en lo general y en lo particular con la respectiva dispensa de trámite.

Enseguida se pasó al noveno punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se establecen diversas disposiciones en materia de funcionamiento y operación del Área Académica de Artes; por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, concede el uso de la palabra a la maestra Xóchitl Castellón Fonseca, Secretaria de Docencia de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que lleve a cabo la presentación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En uso de la palabra la maestra Xóchitl Castellón Fonseca, expone y da lectura al contenido del Dictamen, por lo que a su término, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasó al décimo punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo que adiciona el Artículo 7º del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, concede el uso de la palabra a la maestra Xóchitl Castellón Fonseca, Secretaria de Docencia de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que lleve a cabo la presentación.

En uso de la palabra la maestra Xóchitl Castellón Fonseca, expone y da lectura al contenido del Dictamen, por lo que a su término, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario somete a votación el Dictamen, resultado aprobado por unanimidad.

Enseguida se paso al décimo primer punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo de creación del Programa Académico de la Licenciatura en Música; por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, concede el uso de la palabra a la maestra Xóchitl Castellón Fonseca, Secretaria de Docencia de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que lleve a cabo la presentación.

En uso de la palabra la maestra Xóchitl Castellón Fonseca, expone y da lectura al contenido del Dictamen, por lo que a su término, en la etapa de discusión hizo uso de la palabra el maestro Luis Arturo Peña Arcadia, consejero maestro de la Unidad Académica de Turismo, para manifestar que lo que se pretende con la licenciatura en música es tener un fundamento a partir de quienes construyen la propuesta con aportaciones de académicos de gran nivel y lograr una educación integral en lo científico y en lo cultural, por lo que solicita a todos los presentes que voten y aprueben la propuesta.

Acto seguido, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario somete a votación el Dictamen, resultado aprobado por unanimidad.

Enseguida se paso al décimo segundo punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo de creación del Programa Académico de Maestría en Lingüística Aplicada, por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, concede el uso de la palabra a la maestra Alma Rosa Rojas García, Directora de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que lleve a cabo la presentación.

En uso de la palabra la maestra Alma Rosa Rojas García, expone y da lectura al contenido del Dictamen, por lo que a su término y en la etapa de discusión, hace uso de la palabra el C. Daniel Maldonado Félix, consejero presidente de la FEUAN, para felicitar el trabajo que están desempeñando y al mismo tiempo manifestar algunas dudas respecto al



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

dictamen de que se trata, las cuales fueron aclaradas por la maestra Alma Rosa Rojas García.

Acto seguido, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario, poner a consideración de la asamblea el Dictamen, por lo que una vez que fue votado resultó aprobado por unanimidad.

Se paso al décimo tercer punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo de creación del Programa Académico de Profesional Asociado en Terapia Física, por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, concede el uso de la palabra a la maestra María Raquel Moya García, Coordinadora del Área Académica de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que lleve a cabo la presentación.

En uso de la palabra la maestra María Raquel Moya García, expone y da lectura al contenido del Dictamen, por lo que a su término, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario, poner a consideración de la asamblea el Dictamen, por lo que una vez que fue votado resultó aprobado por unanimidad.

Enseguida se paso al décimo cuarto punto del orden del día que se refiere a la presentación discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo de creación del Programa Académico de la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho Penal, Derecho Civil y Mercantil, y Derecho de Amparo, por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, concede el uso de la palabra a la maestra Alma Rosa Rojas García, Directora de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que lleve a cabo la presentación.

En uso de la palabra la maestra Alma Rosa Rojas García, expone y da lectura al contenido del Dictamen, por lo que a su término y en la etapa de discusión intervinieron los consejeros Daniel Maldonado Félix, Presidente de la FEUAN y el M.D.P. Salvador Madrigal Martínez, Director de la Unidad Académica de Derecho con la finalidad de manifestar sus puntos de vista respecto del dictamen de que se trata.

Acto seguido, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario, poner a consideración de la asamblea el Dictamen, por lo que una vez que fue votado resultó aprobado por unanimidad.

Enseguida se paso al décimo quinto punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo que suprime los Programas Académicos del Doctorado por Investigación en Derecho, Especialidad en Derecho Procesal Civil, Especialidad en Derecho Procesal Familiar y Especialidad en Derecho Procesal Penal, ofertados en la Unidad Académica de Derecho; así como el programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud en el área de enfermería en: Salud Comunitaria, Salud Reproductiva, Salud Materno Infantil y Salud del Adulto Mayor, ofertado en la Unidad Académica de Enfermería; por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, concede de nuevo el uso de la palabra a la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

maestra Alma Rosa Rojas García, Directora de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit; para que lleve a cabo la presentación.

En uso de la palabra la maestra Alma Rosa Rojas García, expone y da lectura al contenido del Dictamen, por lo que a su término, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario, poner a consideración de la asamblea el Dictamen, por lo que una vez que fue votado resultó aprobado por unanimidad.

Se paso al décimo sexto punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo mediante el cual se suprime el Programa de Maestría en Ciencias en Negocios y Estudios Económicos en el área de: a) Administración regional y municipal, b) Estudios económicos corporativos, c) Informática y tecnología para pequeñas y medianas empresas, así como d) Pequeñas y medianas empresas y proyectos de desarrollo comunitario; por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, concede de nuevo el uso de la palabra a la maestra Alma Rosa Rojas García, Directora de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que lleve a cabo la presentación.

En uso de la palabra la maestra Alma Rosa Rojas García, expone y da lectura al contenido del Dictamen por lo que a su término el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario somete a votación el Dictamen, resultado aprobado por unanimidad.

Finalmente el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo da por concluida la sesión, al no haber asuntos generales inscritos.

Lista de acuerdos:

Acuerdo: 2009.14.1.

Se aprobó por unanimidad dar voz, pero sin derecho a voto al Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario de Extensión y Vinculación; Maestra en Ciencias, Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional; Maestra en Ciencias, María Raquel Moya García, Coordinadora del Área de Ciencias de la Salud y Doctora Alma Rosa Rojas García, Directora de Posgrado.

Acuerdo: 2009.14.2.

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Acuerdo: 2009.14.3.

Se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 13, que contiene los acuerdos de la Sesión Pública Ordinaria del día 18 de junio de 2009, en los términos del artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2009.14.4.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización	
Presidente	M. E. S. José Francisco Haro Beas Director de la U.A. de Contaduría y Administración
Secretario	M. C. María Elena Medina Navarrete Director de la U.A. de Economía
Vocal	C.P. Héctor David Valle Escobedo Consejero Maestro de la U.A. de Contaduría y Administración
Vocal	M.C. Felipe Hernández Guerrero Consejero Maestro de la U.A. de Economía
Vocal	C.P. Juan López Salazar Secretario de Finanzas y Administración

Acuerdo: 2009.14.5.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Inspección y Revalidación de Estudios Nivel Superior, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Inspección y Revalidación de Estudios Nivel Superior	
Presidente	Mtra. Xóchitl Castellón Fonseca Secretaria de Docencia de la U.A.N.
Secretario	Director de la Unidad Académica correspondiente
Vocal	Consejero Maestro de la Unidad Académica correspondiente

Acuerdo: 2009.14.6.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Inspección y Revalidación de Estudios Nivel Medio Superior, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Inspección y Revalidación de Estudios del Nivel Medio Superior	
Presidente	M. C. Juan Carlos Plascencia Flores Secretario de Educación Media Superior
Secretario	Director de la Unidad Académica correspondiente
Vocal	Consejero Maestro de la Unidad Académica correspondiente

Acuerdo: 2009.14.7.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Bachillerato, para quedar como sigue:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Bachillerato	
Presidente	M. C. Juan Carlos Plascencia Flores Secretario de Educación Media Superior
Secretario	Lic. Leopoldo Pérez Cabello Consejero Director de la U.A. Preparatoria No. 1
Vocal	Lic. Rubén Muñoz López Consejero Maestro de la U. A. Preparatoria No. 2 Santiago Ixcuintla
Vocal	C. Francisco Ernesto Chaparro Ochoa Consejero Alumno Presidente de la U.A. Preparatoria No. 13

Acuerdo: 2009.14.8.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías	
Presidente	M.C. Omar Wicab Gutiérrez Rector de la U.A.N.
Secretario	M. A. Adrián Navarrete Méndez Secretario General de la U.A.N.
Vocal	M. C. Porfirio López Lugo Secretario General del SPAUAN
Vocal	C. Daniel Maldonado Félix Presidente de la FEUAN
Vocal	C. Luís Manuel Hernández Escobedo Secretario General del SETUAN

Acuerdo: 2009.14.9.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras	
Presidente	Mtra. Xóchitl Castellón Fonseca Secretaria de Docencia
Secretario	Se nombra de entre los Directores de las Unidades Académicas del Área
Vocal	C. Fany Alejandría Ramos Gutiérrez Consejero Alumno Presidente de la U.A. Agricultura



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2009.14.10.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias de la Salud, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias de la Salud	
Presidente	Mtra. Xóchitl Castellón Fonseca Secretaria de Docencia
Secretario	Se nombra de entre los Directores de las Unidades Académicas del Área
Vocal	C. Fernando Valenzuela Contreras Consejero Alumno Presidente de la U.A. Ciencias Químicas, Biológicas y Farmacéuticas

Acuerdo: 2009.14.11.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Económico Administrativas, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Económico y Administrativas	
Presidente	Mtra. Xóchitl Castellón Fonseca Secretaria de Docencia
Secretario	Se nombra de entre los Directores de las Unidades Académicas del Área
Vocal	C. Gerardo Daniel Ramírez Cruz Consejero Alumno Presidente de la U.A. de Economía

Acuerdo: 2009.14.12.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Sociales y Humanidades	
Presidente	M.C. Omar Wicab Gutiérrez Rector de la U.A.N.
Secretario	M. A. Adrián Navarrete Méndez Secretario General de la U.A.N.
Vocal	M. C. Porfirio López Lugo Secretario General del SPAUAN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Vocal	Daniel Maldonado Félix Presidente de la FEUAN
Vocal	C. Luís Manuel Hernández Escobedo Secretario General del SETUAN

Acuerdo: 2009.14.13.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Becas, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Becas	
Presidente	M.C. Omar Wicab Gutiérrez Rector de la U.A.N.
Secretario	C.P. Juan López Salazar Secretario de Finanzas y Administración.
Vocal	Daniel Maldonado Félix Presidente de la FEUAN
Vocal	M.C. Jorge Humberto López Córdova Director de la Unidad Académica de Turismo
Vocal	Dr. Eduardo Martínez Delgado Director de la U. A. Preparatoria No. 7 Compostela
Vocal	C. Cesar Ruiz Suarez Consejero Alumno Presidente de la U.A. de Odontología
Vocal	C. Daniel Soria Cristóbal Consejero Alumno Presidente de la U.A. Preparatoria No. 1

Acuerdo: 2009.14.14.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Legislación Universitaria	
Presidente	M.C. Omar Wicab Gutiérrez Rector de la U.A.N.
Secretario	M. A. Adrián Navarrete Méndez Secretario General de la U.A.N.
Vocal	M.D.P. Salvador Madrigal Martínez Director de la U. A. de Derecho
Vocal	Lic. Leopoldo Pérez Cabello Consejero Director de la U.A. Preparatoria No. 1
Vocal	Consejero representante del SPAUAN
Vocal	Consejero representante del FEUAN
Vocal	Consejero representante del SETUAN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2009.14.15.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina	
Presidente	M.C. Omar Wicab Gutiérrez Rector de la U.A.N.
Secretario	M. A. Adrián Navarrete Méndez Secretario General de la U.A.N.
Vocal	M. C. Porfirio López Lugo Secretario General del SPAUAN
Vocal	C. Luís Manuel Hernández Escobedo Secretario General del SETUAN
Vocal	Daniel Maldonado Félix Presidente de la FEUAN

Acuerdo: 2009.14.16.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Derechos y Obligaciones de los Universitarios, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Derechos y Obligaciones de los Universitarios	
Presidente	M.C. Omar Wicab Gutiérrez Rector de la U.A.N.
Secretario	M. A. Adrián Navarrete Méndez Secretario General de la U.A.N.
Vocal	M. C. Porfirio López Lugo Secretario General del SPAUAN
Vocal	C. Luís Manuel Hernández Escobedo Secretario General del SETUAN
Vocal	C. Daniel Maldonado Félix Presidente de la FEUAN

Acuerdo: 2009.14.17.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional	
Presidente	M.C. Omar Wicab Gutiérrez Rector de la U.A.N.
Secretario	M. A. Adrián Navarrete Méndez Secretario General de la U.A.N.
Vocal	Mtra. Xóchitl Castellón Fonseca



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

	Secretaria de Docencia
Vocal	C.P. Juan López Salazar Secretario de Finanzas y Administración
Vocal	M. C. Juan Carlos Plascencia Flores Secretario de Educación Media Superior

Acuerdo: 2009.14.18.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Especial de Apelaciones del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, para quedar como sigue:

Comisión Especial de Apelaciones del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente	
Presidente	M.C. Felipe Hernández Guerrero Consejero Maestro de la U.A. de Economía
Secretario	M. C. Francisco Caro Velarde Consejero Maestro de la U.A. de Agricultura
Vocal	M.C. María Magdalena Sandoval Jiménez Consejero Maestro de la U. A. de Enfermería.

Acuerdo: 2009.14.19.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para quedar como sigue:

Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo	
Presidente	M.C. Luis Arturo Peña Arcadia Consejero Maestro de la U.A. de Turismo
Secretario	M. C. María Elena Medina Navarrete Director de la U.A. de Economía
Vocal	M.D.P. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez Consejero Maestro de la U.A. de Derecho

Acuerdo: 2009.14.20.

Se aprobó por unanimidad la propuesta para poner en la documentación oficial de la Universidad, la leyenda "40 años de Universidad", con motivo de los cuarenta años de vida de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acuerdo: 2009.14.21.

Se aprobó tener por presentados los Estados Financieros dictaminados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y 2008 y se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, para su análisis y dictamen.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2009.14.22.

Se aprobó por unanimidad turnar las iniciativas de Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2010, a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, para su análisis y dictamen.

Acuerdo: 2009.14.23.

Se aprobó por unanimidad en lo particular y lo general con la respectiva dispensa de trámite, la iniciativa de Acuerdo que establece diversas Disposiciones en Materia de Funcionamiento y Operación de las Áreas Transversales de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acuerdo: 2009.14.24.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se establecen diversas disposiciones en materia de funcionamiento y operación del Área Académica de Artes.

Acuerdo: 2009.14.25.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen con proyecto de Acuerdo que adiciona el Artículo 7º del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acuerdo: 2009.14.26.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen con proyecto de Acuerdo de creación del Programa Académico de la Licenciatura en Música.

Acuerdo: 2009.14.27.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen con proyecto de Acuerdo de creación del Programa Académico de Maestría en Lingüística Aplicada.

Acuerdo: 2009.14.28.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen con proyecto de Acuerdo de creación del Programa Académico de Profesional Asociado en Terapia Física.

Acuerdo: 2009.14.29.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen con proyecto de acuerdo de creación del Programa Académico de Maestría en Derecho, con orientación en Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho Penal, Derecho Civil y Mercantil, y Derecho de Amparo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2009.14.30.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen con proyecto de acuerdo que suprime los Programas Académicos del Doctorado por Investigación en Derecho, Especialidad en Derecho Procesal Civil, Especialidad en Derecho Procesal Familiar y Especialidad en Derecho Procesal Penal, ofertados por la Unidad Académica de Derecho; así como el programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud en el área de enfermería en: Salud Comunitaria, Salud Reproductiva, Salud Materno Infantil y Salud del Adulto Mayor, ofertado en la Unidad Académica de Enfermería.

Acuerdo: 2009.14.31.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se suprime del Programa de Maestría en Ciencias en Negocios y Estudios Económicos en el área de: a) Administración regional y municipal, b) Estudios económicos corporativos, c) Informática y tecnología para pequeñas y medianas empresas, así como d) Pequeñas y medianas empresas y proyectos de desarrollo comunitario.

Acuerdo: 2009.14.32.

Se aprobó por unanimidad eliminar el punto VIII del orden del día, que se refiere a la presentación de la iniciativa que adiciona el Artículo 7º del Estatuto de Gobierno de la Universidad para la creación de las Áreas Transversales.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, a las 13:16 trece horas con dieciséis minutos, del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito Secretario del Consejo General Universitario, en el auditorio que ocupa la Unidad Académica Preparatoria No. 1, "Dr. Julián Gascón Mercado", de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo.

Doy fe. - - - - -

M.A. Adrián Navarrete Méndez.
Secretario del Consejo General Universitario
Secretario General de la Universidad Autónoma de Nayarit